



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria presencial del martes 17 de mayo de 2022

(Estatuto de la Oposición – artículo 19 de la Ley 1909 de 2018)

Hora: 3:00 p.m.

(RECINTO DEL SENADO)

I

LLAMADO A LISTA

II

ANUNCIOS DE PROYECTOS

III

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS: 37 Y 39 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS MIXTA Y PRESENCIAL DE LOS DÍAS: 13 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2021, PUBLICADAS EN LA GACETAS DEL CONGRESO NÚMEROS: [292 Y 368 DE 2022](#).

IV

***LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS
EN SEGUNDO DEBATE***

- 1. Proyecto de Ley número 251 de 2021 Senado:** “Por medio de la cual se aprueba el «Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe», adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Iván Cepeda Castro, Feliciano Valencia Medina y Antonio Eresmid Sanguino Páez

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1566 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 95-106 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [385 de 2022](#).

Autores:

Ministros de: Interior, doctor Daniel Palacios Martínez, Viceministro de Asuntos Multilaterales (E), doctor Carlos Arturo Morales López, Justicia y del Derecho (E), doctor, Camilo Andrés Rojas Castro, Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental encargado de las funciones del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Francisco José Cruz Prada, Cultura, doctora Angélica María Mayolo Obregón y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor Carmen Ligia Valderrama Rojas.

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VI

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente,

JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ

La Primer Vicepresidenta,

MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO